

## 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

### 4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA PALIAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DERIVADA DEL IMPAGO DE LAS AYUDAS QUE AFECTA A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS QUE HAN SOLICITADO EL CESE ANTICIPADO DE SU ACTIVIDAD, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0073]

#### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0073, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para paliar la situación económica derivada del impago de las ayudas que afecta a los agricultores y ganaderos que han solicitado el cese anticipado de su actividad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0073]

#### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículos 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, presenta la siguiente interpelación para su tramitación ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reglamento de la Comunidad Europea 1698/2005 regula las ayudas al mundo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural ( FEADER). En este reglamento se contempla la jubilación anticipada de los trabajadores del Campo.

El Decreto de Cantabria 46/2009 estableció las bases reguladoras y la convocatoria para conceder ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado de la actividad agraria.

A este fondo se acogieron un número importante de ganaderos y agricultores cántabros que ven como se les adeuda el pago de las ayudas desde julio de 2012.

Por todo lo expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

¿Cuáles son los criterios del Gobierno para paliar la situación económica deriva del impago de las ayudas que afecta a los agricultores y ganaderos que han solicitado el cese anticipado de su actividad?

En Santander a 7 de noviembre de 2012.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz y Diputado del G.P. Regionalista."